

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3751 ASISTENCIA LEMANS MADRID, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 751/07, Ejecución 50/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de la TGSS contra la empresa Asistencia Lemans Madrid, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado, en fecha 17-02-2010, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 23,98 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, Gracia Fernández Morán.

ID: A100011192-1